

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1808

Viernes 10 de julio, 2026



ESTADOUNIDENSE CON DOS CARGOS POR ASESINATO ES DETENIDO EN LA FRONTERA DE LAS MANOS



Pág. 2

DPI REGISTRA AUMENTO de aprehensiones de menores y fortalece acciones contra el reclutamiento criminal



Pág. 3

UMEP-3 DESARTICULA organización delictiva vinculada a la Pandilla 18 en la capital



Pág. 4

Pág. 5



POLICÍA NACIONAL fortalece alianza con alcaldes del sur de Francisco Morazán para reforzar la seguridad ciudadana



Coordinación

Estadounidense con dos cargos por asesinato es detenido en la frontera de Las Manos

- Como parte del procedimiento, los agentes verificaron la información en bases de datos nacionales e internacionales y realizaron consultas con la Embajada de los Estados Unidos

Un ciudadano de nacionalidad estadounidense fue remitido a la Oficina Central Nacional (OCN) de Interpol Honduras, en Tegucigalpa, tras ser retenido por agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos, que le detectaron una alerta migratoria activa y requerimientos judiciales pendientes en los Estados Unidos.

La retención del extranjero, de 30 años, se registró en el puesto de control fronterizo de Las Manos, en el municipio de Alauca, departamento de El Paraíso, durante una inspección migratoria de rutina realizada por las autoridades.

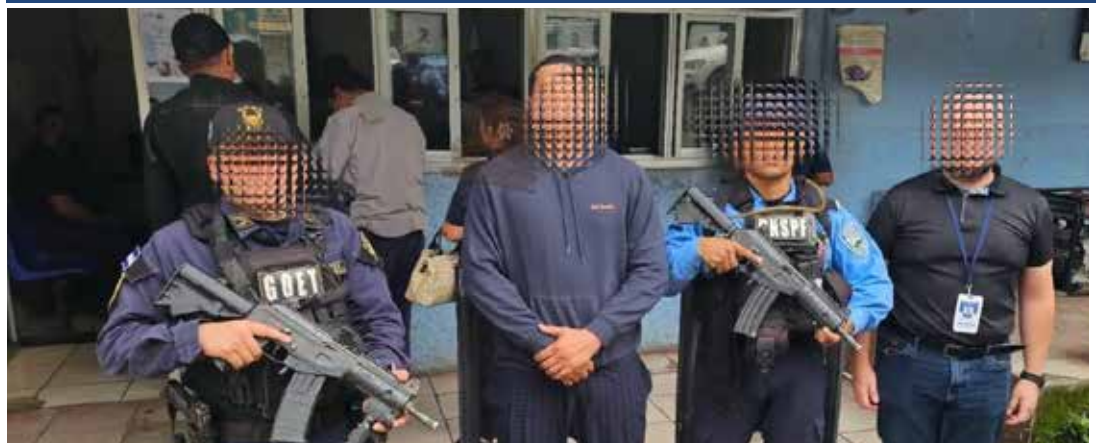
Como parte del procedimiento, los agentes verificaron la información en bases de datos nacionales e internacionales y realizaron consultas con la Embajada de los Estados Unidos para confirmar la identidad del ciudadano y su situación judicial.

Las verificaciones establecieron que el extranjero no mantiene procesos penales pendientes en Honduras. Asimismo, se confirmó que una orden de captura emitida anteriormente en el país ya había sido ejecutada y que el ciudadano portaba una carta de libertad definitiva extendida por un tribunal del departamento de Yoro.

No obstante, las diligencias permitieron establecer que el ciudadano, identificado como Matthew Saul Castro, es requerido por el Tribunal del Décimo Séptimo Circuito Judicial del condado de Broward, Florida, por un proceso relacionado con cargos de asesinato en segundo grado y tentativa de asesinato en segundo grado, hechos ocurridos en abril de 2020.

Una vez concluidas las verificaciones migratorias y policiales, el ciudadano fue trasladado y puesto a disposición de la OCN-Interpol Honduras para continuar con el procedimiento correspondiente.

El caso será tramitado conforme a los mecanismos de cooperación internacional y a los procedimientos legales vigentes, con el fin de determinar la procedencia de una eventual solicitud de extradición hacia los Estados Unidos.





Acciones firmes

DPI registra aumento de aprehensiones de menores y fortalece acciones contra el reclutamiento criminal

- La institución contabiliza 429 menores aprehendidos en lo que va de 2026; las investigaciones revelan casos promovidos por estructuras criminales

En el marco de las acciones operativas orientadas al combate del crimen y la protección de la niñez y adolescencia, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) registra un incremento en las aprehensiones de menores de edad vinculados a diferentes hechos durante el presente año.

Según las estadísticas institucionales, entre enero y julio de 2025, se contabilizaron 300 menores de edad aprehendidos por su presunta participación en diversos hechos delictivos, mientras que, durante el mismo período de 2026, la cifra asciende a 429 aprehensiones, reflejando un aumento de 129 casos.

Estas acciones son resultado de procesos investigativos desarrollados por equipos especializados de la DPI, en coordinación con las autoridades competentes, permitiendo identificar la participación de menores en infracciones como tráfico de drogas, violación, otras agresiones sexuales y otros hechos relacionados con actividades ilícitas.

Las investigaciones realizadas han permitido establecer que algunos menores estarían siendo utilizados por estructuras criminales organizadas, entre ellas maras y pandillas, que buscan incorporarlos a sus redes delictivas aprovechándose de su condición de vulnerabilidad.



De acuerdo con los análisis investigativos, este fenómeno de reclutamiento criminal puede iniciar desde edades tempranas, aproximadamente desde los siete años en adelante, mediante acciones de intimidación, manipulación, amenazas o imposición por parte de integrantes de estas organizaciones.



Ante esta problemática, la DPI mantiene operaciones de inteligencia, investigación y seguimiento dirigidas a identificar a los miembros de estructuras criminales que utilizan a niños, niñas y adolescentes para la comisión de delitos, fortaleciendo los procesos legales correspondientes.



La Dirección continúa ejecutando acciones estratégicas para prevenir y combatir las diferentes manifestaciones delictivas, promoviendo la protección de la niñez y adolescencia mediante un trabajo coordinado con las instituciones encargadas de garantizar sus derechos.





De impacto

UMEP-3 desarticula organización delictiva vinculada a la Pandilla 18 en la capital

- Mediante operaciones estratégicas, se requirió a los sospechosos, quienes tendrán que responder por tráfico de drogas y portación ilegal de armas

En una contundente operación contra las estructuras criminales que delinquen en la capital, funcionarios de la Policía Nacional asignados al Escuadrón Motorizado de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-3), lograron la aprehensión de tres sujetos y la desarticulación de una organización delictiva vinculada a la Pandilla 18, durante una saturación policial desarrollada en el barrio La Bolsa de Comayagüela.

La efectiva intervención policial permitió la captura de un individuo de 24 años, conocido con el alias de "Patiño", quien ostenta el rango de "Homie" dentro de la estructura criminal.

Al momento de su detención se le decomisó un arma de fuego tipo escopeta, marca Akkar SilaH Samaxi, calibre 12 milímetros, un cartucho sin percutir del mismo calibre y 24 envoltorios transparentes conteniendo supuesta marihuana, evidencias que fortalecen la investigación en su contra.

En el mismo operativo fue detenido un segundo sospechoso de 19 años, conocido con el alias de "Crimen Boy", también con rango de "Homie", a quien se le encontró en posesión de 22 envoltorios con supuesto crack. Asimismo, fue aprehendido un menor infractor de 17 años, conocido con el alias "Suicida", a quien las autoridades le decomisaron 23 envoltorios conteniendo supuesto crack.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, los tres requeridos serían integrantes activos de la Pandilla 18 y presuntamente se dedicaban a actividades relacionadas con el tráfico de drogas y otros hechos delictivos que afectan la tranquilidad de los habitantes del sector.

Los aprehendidos, junto con toda la evidencia decomisada, fueron remitidos ante la Fiscalía de turno, donde se continuará con el proceso legal correspondiente con base en ley, por los delitos y la infracción penal tipificada como tráfico de drogas y portación ilegal de armas.

La Policía Nacional reiteró que este resultado operacional representa un golpe significativo contra las estructuras criminales que buscan generar violencia e inseguridad en la capital, reafirmando su compromiso de mantener operativos permanentes para capturar a quienes infringen la ley y garantizar la seguridad de la ciudadanía.





Estrategias de Prevención

Policía Nacional fortalece alianza con alcaldes del sur de Francisco Morazán para reforzar la seguridad ciudadana

- El encuentro permitió consolidar alianzas estratégicas para fortalecer la prevención, la convivencia ciudadana y el trabajo conjunto en beneficio de las comunidades

Como parte del fortalecimiento de las estrategias de prevención y seguridad ciudadana, la Policía Nacional sostuvo una reunión de coordinación interinstitucional con los alcaldes que integran la Mancomunidad de Municipios del Sur de Francisco Morazán (MAMSURFRAM), con el propósito de consolidar acciones conjuntas que contribuyan al bienestar y la tranquilidad de la población.

La reunión fue presidida por el Subsecretario de Asuntos Interinstitucionales, Comisionado General (r) Mesil Marín Aguilar Amaya; acompañado por el Directorio Estratégico de la institución, quienes reiteraron el compromiso de continuar impulsando una gestión policial basada en la coordinación permanente con los gobiernos locales, reconociendo que el trabajo articulado es fundamental para atender las necesidades de seguridad desde cada municipio.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, estrategia institucional que promueve una Policía más cercana, preventiva y comprometida con las comunidades.

En este esfuerzo, la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y

Comunitarios (DAIC), desempeña un rol estratégico al fortalecer los vínculos entre la Policía de Honduras, las municipalidades y los diferentes sectores de la sociedad, impulsando iniciativas que fomentan la participación ciudadana, la corresponsabilidad y el fortalecimiento del binomio Policía-Comunidad como base para la construcción de entornos seguros.

Los representantes municipales coincidieron en que la seguridad ciudadana requiere del compromiso conjunto entre las instituciones del Estado, los gobiernos locales y la población, resaltando la importancia de mantener espacios permanentes de diálogo y coordinación que permitan desarrollar respuestas integrales a las necesidades de cada comunidad.

Con este tipo de acciones, la institución policial reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional como eje fundamental del servicio policial, consolidando una gestión preventiva, cercana y participativa que contribuya a generar confianza ciudadana y a construir municipios cada vez más seguros para todos los hondureños.





VIVE EN EL LUGAR QUE SIEMPRE SOÑASTE: SEGURO, MODERNO Y DE ALTA PLUSVALÍA

El **IPM** ofrece a sus afiliados proyectos habitacionales de alta plusvalía



Tasas de interés desde el **5.50%**



CERO PRIMA



SIN PAGO DE AVALÚO



0% COMISION POR DESEMBOLSO

1

Praderas Dignas Etapa II (Carretera salida al Sur, KM 5)



2

Villa Verde (Las Casitas, Tegucigalpa)



**REQUISITOS
PARA OPTAR AL
CRÉDITO DE VIVIENDA:**

- ✓ No poseer vivienda
- ✓ ID
- ✓ Constancia de sueldo



www.grupoipm.hn



UMEP-7 detiene a dos hombres por amenazas y tráfico de drogas en diferentes sectores de San Pedro Sula

- En las acciones operativas se decomisó un arma de fuego con 18 cartuchos sin percutir y varias dosis de supuesta cocaína y crack

Como resultado de los operativos ejecutados en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 7 (UMEP-7), lograron la detención de dos ciudadanos en distintos sectores de San Pedro Sula, Cortés, por suponerlos responsables de los delitos de amenazas y tráfico de drogas.

La primera acción policial se desarrolló mediante un retén móvil instalado en la colonia Tepeaca, primera calle, luego de que un ciudadano solicitara apoyo a los agentes al manifestar que era seguido y amenazado con un arma de fuego por el conductor de un vehículo tipo pick-up.

De inmediato, los funcionarios localizaron el automotor señalado y requirieron a un hombre de 33 años, originario y residente de San Pedro Sula. Durante el registro personal se le encontró en la cintura una pistola calibre 9 milímetros con un cargador abastecido con 18 cartuchos sin percutir, la cual fue decomisada como evidencia.

En una segunda operación, desarrollada mediante patrullajes preventivos en la colonia Sandoval Sorto, los agentes detuvieron a un hombre de 27 años, originario y residente de San Pedro Sula, por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.



Al momento de su requerimiento, los policías le decomisaron bolsitas plásticas con supuesta cocaína y supuesto crack, presuntamente listas para su distribución y venta.

Ambos sospechosos fueron informados de sus derechos conforme a ley y remitidos, junto con la evidencia decomisada, a la autoridad competente para continuar con el procedimiento legal con base en ley.

La UMEP-7 continúa desarrollando patrullajes, retenes móviles y operaciones preventivas en todo su sector de responsabilidad, con el propósito de combatir la delincuencia, fortalecer la seguridad ciudadana y mantener la paz y tranquilidad de la población en el Valle de Sula.





Captura de impacto

Detenido alias “Sayco” de la MS-13 por el asesinato de un hombre en 2025 en Choloma

- La víctima fue identificada como Kevin David Arévalo Ventura

Como resultado de las investigaciones orientadas al esclarecimiento de delitos contra la vida, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detuvieron a un presunto integrante de la Mara Salvatrucha (MS-13), por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio de un ciudadano, hecho criminal ocurrido en el municipio de Choloma, Cortés, durante el año 2025.

La detención fue ejecutada mediante la aplicación de técnicas especiales de investigación en la colonia Primavera, del municipio de Choloma, Cortés.

El detenido, de 26 años, conocido dentro de la organización criminal como alias “Sayco”, es originario de San Nicolás, Santa Bárbara, y residente en Choloma, Cortés.

Antecedentes del crimen

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la DPI, el hecho violento se registró el 16 de septiembre de 2025 en la colonia La Adhe, municipio de Choloma. Según las diligencias recabadas, la víctima, identificada como Kevin David Arévalo Ventura, caminaba por el sector cuando fue interceptado por el ahora imputado, quien se conducía a bordo de una motocicleta.

Posteriormente, el sospechoso sacó un arma de fuego disparándole en reiteradas ocasiones contra la humanidad de la víctima, provocándole la muerte en el lugar del ataque.

Como resultado del proceso investigativo, los agentes asignados al caso lograron reunir suficientes elementos de prueba que permitieron individualizar al presunto responsable y poner el caso a disposición de las autoridades judiciales.

En ese sentido, el Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, emitió el 27 de abril del año en curso una orden de captura en su contra por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio de Kevin David Arévalo Ventura.

Tras su captura, el imputado fue puesto a disposición del órgano jurisdiccional competente para que continúe el proceso legal y responda por el delito que se le atribuye.

Una vez más, la Policía Nacional continúa trabajando de la mano con los diferentes operadores de justicia, con el propósito de que las personas responsables de cometer hechos criminales sean capturadas y puestas a disposición de la ley para que respondan por sus actos.





Acción de impacto

Policías arrestan a dos presuntos pandilleros de la 18 por tráfico de drogas y encubrimiento en la zona oriental

- Se les decomisó supuesto crack y marihuana, una motocicleta con reporte de robo y dinero en efectivo, presuntamente producto de la venta del alucinógeno

A raíz de los diferentes operativos orientados a combatir el narcomenudeo y sacar de circulación a miembros de estructuras criminales que delinquen en la zona oriental del país, la Policía Nacional arrestó a dos presuntos integrantes de la Pandilla 18, por suponerlos responsables de los delitos de tráfico de drogas y encubrimiento.

Arduas labores de investigación, seguimiento y búsqueda desarrolladas por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y el Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), permitieron ubicar y detener a los sospechosos durante un allanamiento realizado en la colonia Cofradía, municipio de Danlí, El Paraíso.

Entre los detenidos se encuentra un hombre, de 26 años, originario y residente en Danlí, El Paraíso; y una mujer, de 36 años, originaria de Catacamas, Olancho, y residente en Danlí, El Paraíso.

Como resultado de la intervención, los investigadores decomisaron la siguiente evidencia: 29 envoltorios conteniendo supuesto crack, dos bolsitas plásticas transparentes con presunta marihuana, una motocicleta color negro que presenta reporte de robo, y 1,950 lempiras en efectivo, distribuidos

en billetes de diferentes denominaciones, dinero que se presume proviene de la comercialización de sustancias ilícitas.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, ambos detenidos serían miembros activos de la Pandilla 18 y presuntamente se dedicaban a la distribución de drogas en distintos sectores de Danlí, utilizando el inmueble intervenido como punto de almacenamiento y venta de los estupefacientes.

Por estos hechos, los sospechosos deberán responder por los supuestos delitos de tráfico de drogas y encubrimiento, en perjuicio de la salud pública y la administración pública.

Los detenidos, junto con la evidencia decomisada, fueron remitidos a las autoridades competentes del Ministerio Público para que se continúe con el procedimiento legal correspondiente.

La DPI continúa combatiendo el tráfico de drogas y debilitando estructuras criminales que atentan contra la seguridad y tranquilidad de la población hondureña.





SIGUENOS EN

@policíadehonduras





Orden judicial

UDEP-8 captura a supuesto responsable de violación y otras agresiones sexuales

- La acción operativa se realizó en la aldea Agalteca, Cedros, Francisco Morazán

Mediante diferentes operativos de supervisión y control encaminados a combatir la comisión de faltas y delitos, la Unidad Departamental de Policía N.8 (UDEP-8), a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha llevado a cabo la detención de un hombre con orden de captura vigente por los delitos de violación agravada y otras agresiones sexuales agravadas.

El imputado de 37 años, originario de Guiamaca, Francisco Morazán y residente en el mismo municipio de la detención es solicitado por el Juzgado de Letras Sección Judicial de Talanga.

Durante la intervención operativa, al detenido se le respetaron sus derechos humanos y su integridad física. De esta manera, se encuentra a disposición de la autoridad competente para que responda por los delitos que se le imputan.

La UDEP-8 reafirma su compromiso de garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, implementando medidas efectivas para erradicar los delitos y las faltas que violentan la vida de las personas y sus bienes en los distritos de responsabilidad.





Prevención educativa

Jefatura Regional No. 7 inaugura tercer trimestre del Programa GREAT en Olancho

- Más de 270 estudiantes fortalecerán sus conocimientos en prevención del consumo de drogas, convivencia pacífica y cultura de legalidad

La Policía Nacional, a través de la Jefatura Regional No. 7 y la Unidad Departamental de Prevención No. 15 (UDEP-15), dio inicio al tercer trimestre de capacitaciones del Programa GREAT y del Modelo Nacional de Policía Escolar (MNPE), beneficiando a estudiantes del Instituto San Juan, ubicado en la aldea Jutiquile, municipio de Juticalpa, departamento de Olancho.

La actividad reunió a 273 estudiantes y 17 docentes, quienes participaron en el acto inaugural desarrollado con el apoyo de autoridades educativas y personal policial especializado en prevención.

Durante las jornadas formativas, los participantes recibirán capacitaciones orientadas a fortalecer los valores, la convivencia pacífica, la toma de decisiones responsables y la prevención del consumo de drogas, contribuyendo al desarrollo integral de la niñez y juventud.

Las capacitaciones son impartidas por instructores del Programa GREAT y facilitadores del Modelo Nacional de Policía Escolar, quienes desarrollan estrategias preventivas que fortalecen la relación entre la Policía Nacional, la comunidad educativa y las familias.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar impulsando programas preventivos que promuevan entornos escolares seguros y contribuyan a la formación de ciudadanos responsables en beneficio de la población hondureña.





Detención

Detienen a sujeto con orden de captura pendiente por hostigamiento sexual en Tela

- El arrestado y la evidencia fueron puestos a disposición de las instancias correspondientes

En el Marco de la Ejecución de la Matriz Operacional Integrada Policial y el Plan Barrios y Comunidades Seguras 2026, funcionarios asignados a la Unidad Metropolitana de Policía (UMEP-18), le dieron detención a una persona con orden de captura pendiente por el delito de hostigamiento sexual.

La captura se realizó mediante vigilancia y seguimiento, en el barrio El Paraíso, municipio de Tela, Atlántida, por funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Se trata de un hombre de 34 años, originario de Tela, Atlántida y residente en el barrio El Paraíso, Tela, Atlántida, su detención se efectúa por el delito pendiente de hostigamiento sexual en curso real.

La persona detenida fue puesta a la orden del Juzgado competente para continuar con el procedimiento en base a ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de atender oportunamente las denuncias ciudadanas y continuar las acciones de prevención y seguridad en todo el departamento.





Positivo

Funcionarios de la UMEP-1 participan en jornada de oración organizada por el Ministerio Cristiano Policial

- **ELa actividad espiritual fortaleció los valores de fe, unidad y compromiso con el servicio a la ciudadanía**

Funcionarios de la Unidad Metropolitana de Policía No. 1 (UMEP-1), participaron en una jornada de oración organizada por el Ministerio Cristiano Policial, desarrollada en las instalaciones de esta unidad policial.

Durante la actividad se elevaron oraciones por Honduras, por la seguridad del país, por las familias hondureñas y por los funcionarios de la Policía Nacional, con el propósito de fortalecer la fe, la esperanza y el compromiso de servir a la población con vocación, integridad y respeto a los derechos humanos.

La jornada también promovió la reflexión sobre la importancia de los valores espirituales como base para el desempeño de la función policial, fomentando la unidad, el compañerismo y la dedicación al servicio de la ciudadanía.

La UMEP-1 reafirma su compromiso de apoyar iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de los principios éticos y morales de sus funcionarios, en beneficio de la seguridad y la sana convivencia de la población hondureña.

La UMEP-1 continúa impulsando actividades que fortalecen los valores institucionales y el compromiso de sus funcionarios con un servicio policial cercano, humano y al servicio de Honduras.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





Operatividad e impacto

Policía Nacional ejecuta inspecciones estratégicas en yonkers, autolotes y casas de empeño en la zona norte

- Las operaciones combinadas entre prevención e investigación buscan detectar el robo de vehículos, el lavado de activos y personas con órdenes de captura

Con el objetivo firme de debilitar las estructuras criminales y prevenir la comercialización de bienes de dudosa procedencia, la Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #7 (UMEP-7), dio inicio a un fuerte despliegue operativo orientado a la inspección y fiscalización de diversos establecimientos comerciales.

La operatividad institucional se ejecuta de forma combinada e interinstitucional, uniendo el talento humano de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y los especialistas de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), bajo una estricta planificación de control.

Los dispositivos policiales tienen como prioridad la inspección minuciosa de talleres de repuestos usados (yonkers), autolotes, casas de empeño, así como el control de huéspedes en hoteles y hostales del sector.



Mediante estas revisiones, se busca identificar la posible alteración de series vehiculares, la tenencia de automotores con reporte de robo, transacciones ligadas al lavado de activos y delitos conexos.

De igual manera, durante la ejecución de los registros a empleados y clientes en los establecimientos, los agentes proceden a la verificación de identidades en los sistemas automatizados para detectar de manera inmediata a ciudadanos que cuenten con órdenes de captura vigentes emitidas por los juzgados de la República.

La Policía Nacional continuará intensificando estos operativos sorpresivos en los sectores bajo su jurisdicción, reafirmando su compromiso de proteger los bienes de la ciudadanía y cerrar los espacios de operación a los grupos delictivos que atentan contra la economía y seguridad del Estado.



Positivo

Se conforma y juramenta el Comité Municipal de Seguridad Ciudadana en Silca

- La reunión contó con la presencia de autoridades municipales y líderes comunitarios

Con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional y promover acciones encaminadas a la prevención de la violencia y la construcción de comunidades más seguras, se llevó a cabo la reunión para la elección y juramentación del Comité Municipal de Seguridad Ciudadana del municipio de Silca.

La actividad contó con la participación de autoridades municipales, representantes de instituciones gubernamentales, cuerpos de seguridad, organizaciones comunitarias y otros actores clave comprometidos con el bienestar de la población.

Durante la reunión se realizó el proceso de elección de los integrantes del Comité, quienes posteriormente fueron juramentados para asumir la responsabilidad de impulsar estrategias de prevención, fortalecer la convivencia ciudadana y coordinar esfuerzos entre las diferentes instituciones presentes en el municipio.



Las autoridades destacaron que la conformación de este comité representa un paso importante para consolidar espacios de diálogo, participación ciudadana y trabajo conjunto, orientados a identificar las principales necesidades en materia de seguridad y desarrollar acciones preventivas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Silca.

Asimismo, se reafirmó el compromiso de cada una de las instituciones participantes de trabajar de manera articulada, promoviendo iniciativas que fortalezcan la cultura de paz, la prevención del delito y la participación activa de la ciudadanía.



Con la instalación y juramentación del Comité Municipal de Seguridad Ciudadana, el municipio de Silca avanza en el fortalecimiento de la gobernanza local y la implementación de acciones integrales para garantizar un entorno más seguro para todos sus habitantes.



Orden judicial

Policías de la UDEP-03 capturan a sujeto por violación especial agravada y otras agresiones sexuales en Comayagua

- Se le siguen diligencias por supuestas agresiones sexuales cometidas contra una menor de edad

En cumplimiento de una orden judicial, funcionarios de la Policía Nacional asignados a la Unidad Departamental de Policía #03 (UDEP-03), capturaron a un hombre por suponerlo responsable de los delitos de violación especial agravada y otras agresiones sexuales en perjuicio de una menor de edad.

Al detenido, de 47 años, originario y residente en el barrio San Francisco, municipio de



Comayagua, se le hicieron saber sus derechos y que es solicitado mediante orden de captura.

El documento judicial establece que el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, ordenó su formal requerimiento desde el 7 de mayo de 2024, para que responda por los delitos antes mencionados.

Tras su captura, fue informado de sus derechos y remitido al Juzgado competente para continuar con el procedimiento con base en ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de combatir los delitos sexuales, especialmente aquellos cometidos en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.





Seguridad vial

Conductor de transporte público es requerido por manejar bajo los efectos del alcohol en San Pedro Sula

- La unidad fue decomisada y las autoridades analizarán la cancelación definitiva de su permiso de conducir por poner en riesgo la vida de los pasajeros

En el marco de los operativos de control y prevención vial implementados en los principales ejes carreteros, la Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), sacó de circulación a un ciudadano que conducía una unidad de transporte público bajo los efectos de bebidas alcohólicas.

La acción preventiva se registró en el bulevar del norte, a la altura de la colonia Fesitranh. Agentes de tránsito requirieron un vehículo tipo microbús, color azul, para realizar una inspección de rutina y someter al conductor a las pruebas de detección correspondientes.

Al momento de aplicar la prueba con el alcoholímetro digital, el ciudadano de 47 años, arrojó un resultado positivo por alcoholemia. El estado del conductor superaba los límites permitidos, representando un peligro inminente tanto para la seguridad de los pasajeros como para los demás usuarios de la vía pública.



Por incurrir en la falta relacionada con la conducción en estado de ebriedad, los uniformados procedieron a la aplicación de la sanción respectiva y al decomiso físico de la unidad de transporte, basándose rigurosamente en la normativa de tránsito vigente.

El automotor fue trasladado y remitido a los estacionamientos oficiales de la Jefatura Regional Noroccidental de la DNVT bajo la custodia del personal de guardia, mientras que las autoridades competentes evalúan las sanciones severas correspondientes debido a la gravedad de la falta.

Por otra parte, se hace un llamado e invitación a los usuarios del transporte público para que, al observar conductas inapropiadas que violenten las normativas de tránsito, interpongan las denuncias de forma inmediata ante las autoridades correspondientes; esto con el fin de evitar arriesgar sus vidas por la imprudencia de los conductores.



SERVIR Y PROTEGER



"Las acciones realizadas con honestidad, respeto y responsabilidad dejan una huella que inspira a otros a seguir el mismo camino."



Combate al narcomenudeo

UMEP-10 aprehende a supuesto distribuidor de drogas durante patrullajes preventivos en Choloma, Cortés

- Como evidencia se decomisaron varias dosis de supuesta marihuana y cocaína que presuntamente serían utilizadas para su distribución en la colonia 11 de Abril

Mediante operaciones focalizadas en el marco del Plan Barrios y Comunidades Seguras, agentes de la Unidad Policial Motorizada (UPOM) asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N.º10 (UMEP-10), capturaron a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en la colonia 11 de Abril del municipio de Choloma.

El detenido es un hombre de 32 años, originario de San Isidro, Intibucá, y residente en la colonia 11 de Abril de Choloma, quien fue requerido por funcionarios policiales durante patrullajes preventivos desarrollados en ese sector.

Como evidencia constitutiva del delito, los agentes policiales le decomisaron un bolso de tela color café que contenía 20 envoltorios plásticos con supuesta marihuana, así como otros 20 envoltorios que contenían bolsitas plásticas en forma de punta con polvo blanco, supuesta cocaína, presuntamente listas para su distribución.



Luego de su detención, el ciudadano fue trasladado a las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), donde se realizaron las diligencias correspondientes para la elaboración del expediente investigativo, posteriormente, quedó bajo custodia policial en la Estación Policial del sector López Arellano.

Las investigaciones continúan con el propósito de determinar si el ahora detenido mantiene vínculos con estructuras criminales dedicadas al narcomenudeo que operan en el Valle de Sula, como parte de las acciones de inteligencia desarrolladas por los entes policiales.

El ahora detenido fue remitido a la Fiscalía del Ministerio Público (MP), ente que continuará con el proceso judicial correspondiente por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La Policía Nacional reitera su compromiso de continuar ejecutando operaciones permanentes para combatir el narcomenudeo, fortalecer la seguridad ciudadana y contrarrestar las actividades ilícitas que afectan la tranquilidad de la población en el Valle de Sula.





Operatividad

Policía Nacional intensifica operativos de seguridad en Atima, Santa Bárbara

- Estas acciones se ejecutan para combatir la delincuencia y criminalidad

La Policía Nacional ha intensificado los operativos de seguridad en el municipio de Atima, Santa Bárbara, y sus alrededores, con el objetivo de prevenir y contrarrestar la criminalidad, así como reducir la incidencia de homicidios en la zona.

Estas acciones operativas son ejecutadas bajo la supervisión del Jefe de la Unidad Departamental de Prevención No. 16 (UDEP-16) Sub Comisionado de Policía Nelson Mejía Torres.

Mediante patrullajes preventivos, retenes móviles, identificación de personas y vehículos, inspecciones en sectores estratégicos y una mayor presencia policial en los lugares de mayor afluencia, se busca fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar la tranquilidad de la población.

Los operativos se desarrollan de manera permanente y forman parte de la estrategia institucional orientada a combatir los diferentes delitos, disuadir conductas ilícitas y responder oportunamente a las necesidades de seguridad de los habitantes del municipio.

Asimismo, están orientados a apoyar las diligencias investigativas para identificar y localizar a los presuntos responsables del homicidio de dos ciudadanos originarios del departamento de Lempira, hecho que es objeto de

investigación por las autoridades competentes.

La institución policial hace un llamado a la ciudadanía para que colabore con las autoridades proporcionando información que contribuya al fortalecimiento de las investigaciones, garantizando la confidencialidad de quienes denuncien a través de los canales oficiales.





De impacto

DPI arresta a presuntos integrantes de la MS-13 por el asesinato de conductor de rapidito en Comayagüela

- Las primeras líneas de investigación establecen cómo principal hipótesis, que el homicidio estaría relacionado a riñas entre estructuras criminales

Con el fin de brindar una eficaz respuesta ante un hecho criminal registrado en la capital hondureña, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), arrestaron de manera flagrante a dos presuntos integrantes de la Mara Salvatrucha (MS-13), por el supuesto asesinato de un conductor de transporte público en Comayagüela.

Los operativos fueron ejecutados en la colonia 3 de Mayo y en la tercera avenida de Comayagüela, por equipos de la División de Delitos Contra la Vida (DDCV), con el apoyo de agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 2 (UMEP-2), como resultado de las diligencias investigativas desarrolladas inmediatamente después de registrarse el crimen.



Los detenidos fueron identificados como un hombre de 34 años, conocido con el alias "Negro Tecate", originario y residente en Tegucigalpa, quien de acuerdo con las investigaciones preliminares sería presunto "Gatillero" dentro de la estructura criminal; y un segundo sospechoso de 22 años, conocido con el alias de "Mil Años" o "Colocho", quien presuntamente ostenta el rango de "Ranflero" dentro de la misma organización.

Las investigaciones establecen que el hecho ocurrió la mañana del miércoles 8 de julio del año en curso, cuando la víctima, identificada como Juan Carlos López Flores, de 24 años, fue interceptado en la tercera avenida de Comayagüela por uno de los sospechosos, quien presuntamente le disparó en reiteradas ocasiones con un arma de fuego tipo revólver, causándole la muerte. Tras cometer el hecho, ambos individuos huyeron del lugar.





De impacto

Durante la detención a alias “Negro Tecate”, los agentes le decomisaron un revólver que se presume fue utilizado para cometer el asesinato; donde posteriormente el arma será remitida a los Laboratorios de Balística Forense, donde será sometida a pericias científicas para establecer si corresponde al arma empleada en el hecho criminal.

De igual forma, a alias “Mil Años” o “Colocho” se le decomisó una mototaxi que, según las investigaciones, habría sido utilizada como medio de transporte para cometer el crimen, por lo que también será objeto de los análisis e inspecciones correspondientes.

Las primeras líneas de investigación establecen como principal hipótesis que el asesinato estaría relacionado con conflictos y disputas entre

estructuras criminales que delinquen en la capital.

Por este caso, alias “Negro Tecate”, fue remitido por suponerlo responsable de los delitos de asesinato en perjuicio de Juan Carlos López Flores y porte ilegal de arma de fuego. En tanto, alias “Mil Años” o “Colocho” enfrentará cargos por suponerlo responsable del delito de asesinato.

Ambos detenidos fueron puestos a la orden del Ministerio Público, junto con los medios de prueba recabados durante la investigación, para que se continúe con el proceso penal correspondiente.

La DPI a través de sus unidades especializadas continúa brindando respuestas oportunas y efectivas ante los delitos que atentan contra la vida, y poner a disposición de la justicia a quienes pretendan generar violencia e inseguridad en el país.





Lo último

Policía Nacional arresta individuo y le decomisa un fusil AR-15 en La Ceiba, Atlántida

- El arma de fuego de uso prohibido fue decomisada durante un operativo ejecutado por investigadores asignados a la UDEP-1

Mediante un operativo ejecutado en el litoral atlántico del país, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #1 (UDEP-1), arrestó a un sujeto en poder de un fusil AR-15 de uso prohibido.

Un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), lograron identificar y arrestar al presunto sospechoso en la colonia Melgar N.2, del municipio de La Ceiba, Atlántida.

Al detenido, de 24 años, originario y residente en el litoral atlántico, durante la intervención, los funcionarios policiales le decomisaron como evidencia un arma de fuego tipo fusil AR-15, calibre 5.56 milímetros, con su respectivo cargador, el cual contenía cinco cartuchos sin percutir.

Por lo anterior, el imputado fue remitido por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido, en perjuicio del orden público.

Tras su arresto, al detenido se le hicieron saber sus derechos conforme a ley y posteriormente fue trasladado, junto con la evidencia decomisada, ante la Fiscalía del Ministerio Público para que continúe con el proceso legal con base en ley.

La institución policial continúa ejecutando operaciones orientadas a sacar de circulación armas de fuego utilizadas para la comisión de hechos delictivos, reafirmando su compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana y garantizar el cumplimiento de la ley en todo el territorio nacional.



JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER